

UN CICLO CERRADO: EL PATRIMONIO NOBILIARIO CONSTRUIDO EN LA CIUDAD DE MURCIA

Francisco Calvo García-Tornel
Universidad de Murcia

RESUMEN

La presencia en el tejido urbano de la ciudad de Murcia de las viviendas o palacios de la nobleza, está directamente relacionado con la evolución patrimonial de este grupo social. Cerrado el ciclo en el que el poder social nobiliario fue decisivo en la vida regional, su memoria se conserva básicamente a través de sus casas-palacio, un patrimonio histórico y, en buena medida, también artístico que ha sufrido una suerte muy desigual hasta el presente.

Palabras clave: patrimonio, Murcia, nobleza, casas-palacio, urbanismo.

Closed cycle: the heritage of the nobility built in the city of Murcia (Spain)

ABSTRACT

The old houses and palaces of the nobility in the city of Murcia are directly related to the development of the heritage of this social group. Nowadays, the memory of noble social power, which was instrumental in regional life, is preserved primarily through home-palace. This historic heritage and, sometimes, also artistic, has suffered a fate very uneven so far.

Key words: heritage, Murcia, nobility, house palace, urban planning.

Hace unos años, el Prof. José Luis Andrés Sarasa advertía que *«el escenario de la vida cotidiana en la región de Murcia ha estado necesitado de mejores tramoyistas y, repito con Platón, todos los actores tienen el derecho y el deber de hacerse oír por quienes reciben la misión última de colocar el decorado apropiado a cada representación, a cada momento histórico»* (Andrés, 1995).

Fecha de recepción: 13 de abril de 2011

Fecha de aceptación: 25 de mayo de 2011

Departamento de Geografía. Universidad de Murcia. Campus de La Merced. 30001 MURCIA (España).
E-mail: humangeo@um.es

El paisaje urbano es, posiblemente, una de las manifestaciones más evidentes y directas de la labor de aquellos «actores» que establecen las mutaciones escénicas de nuestra vida, que no somos todos por cierto, y de él voy a ocuparme en el caso de la ciudad de Murcia. Conviene, sin embargo, advertir de antemano que no me voy a referir al patrimonio arquitectónico urbano en su conjunto, sino exclusivamente a los restos de la presencia en el patrimonio construido de un sector de la población, las familias de la nobleza murciana, que dejaron en él algunos elementos de cierta importancia monumental y otros (la mayoría) mucho más modestos, aunque de un valor histórico, urbanístico y documental innegable.

El auge y la decadencia de este grupo social, en un ciclo ya cerrado, determinó el paso de una presencia notable en el callejero del casco antiguo murciano de las viviendas nobiliarias, a su paulatina degradación, cambio de usos y, finalmente, demolición en muchos casos. Los elementos característicos que anunciaban la condición de pertenecientes a la nobleza de sus moradores, de mayor o menor calidad artística y porte, han desaparecido en muchas ocasiones o se han intentado conservar con diversa fortuna. A bosquejar estas vicisitudes se dedicarán estas líneas.

1. LA MEMORIA DE UNA CIUDAD

La historia de la evolución urbana de Murcia ha sido ampliamente estudiada, en particular a partir del ambicioso trabajo de Rosselló y Cano, ya antiguo pero sin duda un esfuerzo de síntesis notable, cuidadosamente elaborado y que, lamentablemente, no ha sido revisado ni puesto al día desde su ya lejana publicación (Rosselló, Cano, 1975). De esta manera las políticas sobre el conjunto del «patrimonio construido» en la ciudad de Murcia y sus cambios a lo largo del tiempo, se conocen en líneas generales aunque, a la hora de entrar en detalle, ha pesado más en los últimos años el estudio del «patrimonio arquitectónico» en sus vertientes civil y religiosa que el análisis del conjunto de elementos que componen la trama urbana, quizá no tan evidentes ni tan emblemáticos en principio.

No faltan, por tanto, los estudios sobre la trayectoria de algunos grandes edificios monumentales, con una carga simbólica y una significación histórica indiscutible. Por supuesto y en primer lugar han sido analizados en numerosas ocasiones aquellos de carácter religioso en su amplia variedad, pero también se han efectuado estudios detallados de otros elementos del paisaje urbano de carácter civil, realizados fundamentalmente con motivo de su restauración, entre los que se puede destacar por su calidad y carácter pionero en Murcia el dedicado al edificio Almuadí (Carbonell, 1992).

Sin embargo y en líneas generales la atención se ha centrado de forma sistemática (e incluso quizás reiterativa) en los bien conocidos elementos principales del patrimonio arquitectónico murciano y el resto ha pasado casi inadvertido, de manera que durante largos años, y aún hoy, buena parte del patrimonio inmueble de la ciudad de Murcia ha sufrido la presión generada por el hecho de que su valor especulativo impulse desapariciones o transformaciones profundas, cuando en ambos casos éstas eran capaces de favorecer mayores plusvalías económicas o rentabilidades electorales. Que sucumban a esta tentación los propietarios, promotores y la clase política en Murcia, más que una excepción parece un hábito.

La toma de conciencia sobre interés del patrimonio histórico y monumental en su conjunto y la necesidad de preservarlo en lo posible, se inicia en España de forma relativamente temprana al menos en algunos sectores del mundo de la cultura, y ya a finales del siglo XIX se realizan los primeros esfuerzos por conocerlo, valorarlo adecuadamente y evitar su expolio. Sin embargo no va a ser hasta el último tercio del siglo XX cuando esta preocupación se concrete en una política de preservación y puesta en valor, en particular a partir de la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985 que abre un periodo ya largo en el que, con mayor o menor acierto, se han abordado estas cuestiones y han llegado a tener calado social. Ciertamente en ese largo periodo no faltan iniciativas y legislación sobre el tema (como es el interesante caso de la II República), pero la compleja historia de esos años opuso graves dificultades a una labor continuada e incluso provocó pérdidas irreparables en los avatares de la Guerra Civil.

En el caso de la ciudad de Murcia los esfuerzos más intensos de recuperación y puesta en valor del patrimonio urbano se corresponden con los años finales de la década de los setenta hasta los primeros años de la década de los noventa del siglo pasado, cuando se acometen de forma casi simultánea diversas actuaciones de recuperación de edificios tanto civiles (Almudí y Palacio Fontes entre los más importantes), como religiosos (conjunto de la iglesia y Colegio de San Esteban, Palacio del Obispo y casa de la Inquisición entre otros), los cuales, con excepción del palacio episcopal, se dedican a actividades de la Administración, culturales o profesionales. A ellos se habrían de unir también algunas iniciativas de particulares.

No conviene olvidar, por otra parte, que la recién adquirida condición de capital autónoma de la ciudad de Murcia ha impulsado con fuerza, desde la década de los ochenta del siglo XX, la recuperación de edificios de gran porte, tanto civiles como religiosos secularizados tras el proceso desamortizador, generalmente en estado prácticamente de abandono y ruina, para albergar adecuadamente a la nueva administración, sus dirigentes y sus dependencias de representación.

El resultado de este conjunto de circunstancias ha tenido sus claroscuros en Murcia. De hecho y en líneas generales se ha centrado en una potenciación selectiva de la restauración de un patrimonio «de fachada», la parte más superficial y visible de los edificios, que parece haber acabado por ser determinante en su valoración, olvidando aspectos de tanto interés como su evaluación histórica, uso, proceso de urbanización en que se insertan y otros muchos aspectos que constituirían la documentación integral del patrimonio construido (Caballé, 2003) y que, sin conocerse adecuadamente, parece muy difícil impulsar políticas de conservación y puesta en valor solventes. Actuaciones aisladas, que pocas veces contemplan el entorno urbano donde se realizan y donde prima el interés estético, hasta el punto de utilizar elementos aislados o fragmentos del patrimonio construido como decoración en ámbitos muy alejados de su entorno original.

2. UN CICLO CERRADO: EL PODER NOBILIARIO Y SU MANIFESTACIÓN URBANA

Las bases económicas en que se fundamentan los patrimonios de las familias de la nobleza murciana son, hasta el siglo XX, extensas propiedades agrarias, con mucha

frecuencia fragmentadas en numerosas explotaciones agrícolas. Las rentas procedentes básicamente de los arrendamientos, de las aparcerías y, en ocasiones, de la explotación directa, mantienen la posición social de estas familias aristocráticas y obligan al establecimiento de estrategias para la preservación y transmisión de estos patrimonios y que han sido estudiadas para algunas de las más relevantes (Pérez, 2004 y 2005).

En el antiguo reino de Murcia los señoríos seculares tienen relativamente poca significación, comparativamente con el amplio desarrollo de los dominios de realengo o los pertenecientes a las Órdenes Militares y aunque algunos grandes títulos del Reino, como los marquesados de Vélez y Villena (familias Fajardo y Manuel), tuvieron su origen o parte de su patrimonio en tierras murcianas, su presencia acaba siendo efímera, perdiendo progresivamente sus propiedades y su influencia.

A partir de los años finales del siglo XIV comienzan a constituirse diversos pequeños señoríos, muchos de los cuales se localizan en el sector de regadíos junto al Río Segura, en el tramo final de la que hoy se denomina Vega Media y en la inmediata Huerta de Murcia, impulsados por el establecimiento en la ciudad de Murcia de las élites de poder militar y político y el gran potencial económico de las tierras regadas dentro del árido conjunto surestino español.

Resulta de gran interés la historia de la instauración de los primeros señoríos murcianos en una época de grandes dificultades políticas y militares (Torres, Molina, 1980) y paralela a la creación y consolidación del Reino de Murcia, así como su evolución a lo largo del tiempo (Lemeunier, 1998), que acaba concretándose en la ausencia en Murcia de gran aristocracia y en la consolidación de varias familias que emprendieron empresas de colonización y puesta en riego de sectores del valle del Segura, esfuerzo no culminado hasta el siglo XVIII, y acabaron obteniendo títulos nobiliarios. Así los Soto, Junterón, Vinader, Carrillo, Puxmarín, Dávalos, Riquelme o Fontes perviven aún hoy al menos en la toponimia huertana o en el callejero de la ciudad de Murcia.

Los miembros de la aristocracia murciana van a tener a lo largo de los años una importante presencia en la vida política, social y económica de la región y, muy en particular, de la ciudad de Murcia. En una región donde los castillos-residencia están prácticamente ausentes, las grandes familias establecen su vivienda en las ciudades o muy próximas a ellas en tierras de sus señoríos, de manera que los signos externos que su condición nobiliaria les impone tienen, para manifestarse, como ámbito de preferencia el porte y decoración de sus casas o palacios.

Durante siglos participaron en las grandes ceremonias militares y religiosas, desplegando las manifestaciones de su rango en numerosas actividades, desde «jugar cañas», torear u ofrecer toros para las fiestas a asistir al casino, teatro o bailes, según los tiempos y, de forma permanente, patrocinar y participar en cofradías y procesiones religiosas. También tienen una intervención muy activa en las funciones políticas (regidores, alcaldes, diputados provinciales, diputados o senadores) compitiendo con la burguesía adinerada, de manera que entre los siglos XVII y XVIII (Guillamon, 1989) de los veintiocho títulos a que alude el autor citado, veinticuatro fueron titulares de regidurías en la ciudad de Murcia. Financian también la construcción de capillas e iglesias (como las bellísimas de los Fajardo o los Junterón en la Catedral) y, también, construyen y decoran sus casas y

sus palacios en el intrincado callejero de la ciudad, como manifestación más permanente de su presencia en la ciudad y de la relevancia de su rango social.

Cuando residen en Murcia, de forma permanente u ocasional, las familias aristocráticas habitan de forma mayoritaria en las parroquias centrales: Santa María (Catedral), San Bartolomé, San Lorenzo, Santa Eulalia, Santa Catalina y parte de la de San Nicolás. Las reducidas dimensiones de la ciudad de Murcia (apenas seiscientas hectáreas ya en el siglo XVIII) y su concentración en el sector central más antiguo, prestan a la ciudad una alta densidad de viviendas de cierto porte y edificios más o menos majestuosos, que unidos a los de carácter público y religioso proporcionaron a Murcia durante siglos un paisaje urbano al menos de gran interés y singularidad, hoy apenas perceptible.

2.1. Rasgos del patrimonio construido de la nobleza en Murcia

La fracción del patrimonio construido en la ciudad de Murcia que corresponde a las viviendas de las familias nobles y que se conserva, está básicamente constituida por edificios correspondientes a los siglos XVII y XVIII. Aunque no falten elementos más antiguos se trata de una etapa histórica de expansión de la economía regional, como se ha señalado en numerosas ocasiones, que ha dejado una importante huella en la ciudad de Murcia y permitido calificarla de «ciudad barroca» o, al menos, «barroquizante» tardío (Rosselló, 1982).

La construcción de palacios y casas palacio en su momento tuvo un importante papel como manifestación externa de la importancia y riqueza de numerosas familias que también en aquellos años accedieron en muchos casos a la condición de nobles. Sin embargo tanto su construcción como su mantenimiento estuvieron siempre sometidos a los altibajos de la fortuna, su destino fue siempre «*subir o bajar*», dilema que da nombre a una de las «*empresas*» de Saavedra Fajardo.

Con el tiempo esta fracción de los patrimonios familiares concretada en inmuebles, sus posibles valores históricos o artísticos e incluso su propia pervivencia, pudieron fácilmente llegar a ser vistos como un problema para la libre realización de planes o proyectos de sus propietarios, ya que el mantenimiento de este patrimonio construido está necesariamente íntimamente vinculado con los avatares de las posibilidades económicas de sus dueños. Y no solo «bajar» tenía como consecuencia ventas, abandonos y ruinas, sino que también «subir» tenía sus efectos negativos, cuando estos propietarios absentistas relegaban sus antiguas residencias a centro de explotación agrícola o a residencia ocasional en sus estancias murcianas.

En el caso de la ciudad Murcia, por otra parte, estos edificios, de indudable interés monumental en algunos casos, aparecen incluidos casi en su totalidad en algunas calles y plazas de reducidas dimensiones del casco antiguo. Construidos entre medianerías, disponen de poco espacio e incluso pueden pasar inadvertidos al paseante con raras excepciones, ya que la estrechez del callejero impide su cómoda contemplación. De esta manera su destrucción y la del tejido urbano en que se integran pueden llegar a recibir escasa atención social, pasando prácticamente desapercibida o siendo incluso aplaudida por muchos cuando las demoliciones masivas ofrecen posibilidades de circulación más

cómodas. El caso de la apertura de la Gran Vía en los años cincuenta del siglo pasado es, en este sentido, paradigmático.

Los palacios urbanos de la aristocracia suelen tener habitualmente fachadas de ladrillo visto y tres plantas rigurosamente simétricas. En la planta baja destaca la portada monumental ejecutada en sillería, cargada de representaciones heráldicas encargadas de manifestar la prosapia de sus habitantes. La planta principal se adorna con una sucesión de grandes balcones que coinciden con la parte de mayor representación de la vivienda, integrando a veces el balcón central en la decoración de la portada y, por último, en la tercera planta aparecen balcones o ventanas más pequeñas y más simples en su decoración. El modelo se impone de forma monótona, aunque en ocasiones y de forma más tardía también aparecen con acabado estucado en los paños ciegos (quizá por influencia del Palacio episcopal), sobre el que resaltan las encuadraturas arquitectónicas de puertas y ventanas, como ocurre en el palacio Fontes. Como ya se ha indicado rara vez son exentos estos edificios y solo en algunos casos presentan dos fachadas, con esquina decorada con sillería. En algún caso y ya en el último tercio del siglo XVIII se abandona este modelo, como es el caso de la casa-palacio del Conde de Floridablanca, optando por una arquitectura de tipo neoclásico y de gran sencillez decorativa.

La mayor o menor calidad estética y amplitud de estas viviendas nobiliarias está directamente de acuerdo con las posibilidades económicas de la familia y es bastante desigual, siendo bastante numerosas las viviendas más sencillas, de textura externa de ladrillo y cuyo único elemento ornamental son los arcos de descarga de puertas y ventanas, las rejerías y el ineludible escudo nobiliario, aislado en fachada o esquina.

3. LOS PATRIMONIOS NOBILIARIOS Y SU LENTO DECLIVE

La aristocracia murciana estuvo sostenida de forma básica por rentas procedentes de sus patrimonios agrícolas, y muchos de ellos tuvieron la totalidad o al menos la parte más importante de ellos ubicada en la huerta de Murcia, cuya productividad en función del regadío es muy superior a la de los áridos secanos de la región. En tanto se mantiene la institución del mayorazgo y la nobleza forma parte importante del núcleo del poder político, la situación de los grandes patrimonios agrícolas muestra rasgos de estabilidad, de manera que a principios del siglo XIX aparecían censados como propietarios de terrenos en la huerta de Murcia 1.800 personas, que ocupan una superficie ligeramente inferior a 11.000 ha. (Calvo, 1971), una situación sensiblemente similar a la que se manifestaba al menos desde dos siglos antes. Durante largo tiempo, la lenta desecación y colonización del fondo del valle fluvial del Segura permite la creación de pequeños señoríos y la constitución de mayorazgos (Puebla de Soto, La Raya, Beniel, Guadalupe de Macías Coque entre otros) que serán el origen de los grades patrimonios y la consecución de la condición nobiliaria por parte de sus propietarios.

También se advierte al iniciarse la decimonovena centuria que la estructura de la propiedad se ha mantenido estable largo tiempo y caracterizada por la su fuerte concentración en manos de un grupo poco numeroso: tan sólo 92 propietarios tienen más de 20 hectáreas, concentrando más de la mitad de la extensión de la huerta. De éstos, una quincena de propietarios sobrepasan las 100 hectáreas (es decir un tercio de la extensión

de la huerta en conjunto) y muchos de ellos poseen títulos nobiliarios. En conjunto una cuarentena de vizcondes, condes y marqueses acumulan entre todos más de 28.000 tahúllas (3.100 hectáreas aproximadamente), destacando el Vizconde de Huertas (5.272 tahúllas), el Marqués de Beniel (3.760 t), la condesa del Valle de San Juan (2.633 t), el Marqués de Torre Pacheco (un Fontes-Riquelme que posee 1.943 t) y otros varios que, en conjunto, apenas residen permanentemente en Murcia.

Por su parte, las propiedades eclesiásticas son bastante más modestas, aunque también habían participado en el proceso de colonización del valle (Raal, Alcantarilla), destacando el Obispado, el convento de Santa Clara y las Agustinas (Calvo, Herín, 2007).

Absentismo de los propietarios y fragmentación de las propiedades en numerosas pequeñas explotaciones, dispersas por toda la huerta y entregadas en arrendamiento a pequeños agricultores, caracterizan la relación entre la clase propietaria y sus tierras. A la larga esta situación favorecerá las ventas a los arrendatarios y la disolución de las grandes propiedades.

Tras largos siglos de relativa estabilidad, el declive definitivo de estos grandes patrimonios se inicia progresivamente en la primera mitad del siglo XIX. La supresión del mayorazgo y las consiguientes particiones sucesivas por herencias inician una decadencia en principio lenta, pero advertible ya en los años finales de dicha centuria. Aunque hacia 1870 la nobleza murciana sigue siendo la fracción más importante de la oligarquía tradicional, sus patrimonios, inmovilizados en forma de extensas propiedades rurales, aparte de entrar en un rápido proceso de fraccionamiento por herencias, generaban situaciones de falta de liquidez que se traducían en fuertes endeudamientos. Es el caso descrito (Navarro, 2004) para los títulos de Roche, Ordoño y Villar de Felices, precisamente los mayores propietarios agrícolas de Murcia en esas fechas.

Pero la situación venía de antiguo y el fuerte predominio de los bienes rústicos sobre los monetarios o de cualquier otra índole en los patrimonios familiares ya se señala en el siglo XVI (Chacón, 1979). Prestamos, hipotecas y ventas apresuradas para atender necesidades de pago erosionaron durante siglos las bases económicas de las casas nobles. La presión impositiva, variable pero muy intensa en algunos momentos y las periódicas crisis derivadas de las frecuentes inundaciones del río Segura, aparecen también como graves dificultades para el mantenimiento de los patrimonios familiares, pese a las estrategias de supervivencia aplicadas. Finalmente, las propias viviendas nobiliarias, imposibles de mantener en condiciones, cerrarían con su venta la inevitable decadencia.

En 1925 las propiedades superiores a 100 hectáreas, que en la huerta representan una superficie muy considerable, son doce frente a las quince que eran un siglo antes y, en conjunto, han perdido más de 1.200 hectáreas. Esta pérdida de importancia se traslada a la presencia urbana de estas familias y a finales del siglo XIX la prensa escrita ya advierte esta circunstancia: *«en el barrio de San Nicolás hay residencias aristocráticas vencidas por el transcurso de los siglos, en tanto que otras se conservan, como la de los Riquelme»* (*El Diario de Murcia*, 7-12-1879). También en estos años finales del XIX, Rodrigo Amador de los Ríos reitera esta misma circunstancia: *«habremos lector de llamar tu atención, antes de pasar adelante, hacia la bella portada que decora en la calle Jabonerías la casa señalada con el número 2; fue esta en otro tiempo palacio orgulloso y señorial de los Riquelme [y hoy] sirve a lo menos de humilde casa de comidas. [En la calle Trapería] la*

casa de los Celdrán, desfigurada, dividida, destinado al comercio el que fue empedrado zaguán, perdido ya todo aire de nobleza [...] estos edificios [...] ayer fueron testimonio y como representantes de un poder, que ya no existe» (Amador de los Ríos, 1889).

3.1. Una etapa final de cambios acelerados

Desde 1925 hasta 1969 el número de propietarios en la huerta de Murcia prácticamente se quintuplica, con una expansión del espacio regado ligeramente superior a las mil hectáreas. El número de las que se pueden considerar grandes propiedades (más de 450 tahúllas, es decir 50 hectáreas) pasa, en el mismo periodo, de 33 a 13 y las propiedades medianas (entre 95 y 450 tahúllas) descienden de 201 a 92. Un cambio sin duda espectacular puesto que, en un periodo inferior a cincuenta años, casi la mitad de la superficie huertana se transfiere de las manos de algunos grandes propietarios a la de un gran número de pequeños o muy pequeños.

Dos periodos diferentes pueden distinguirse en esta etapa de desmantelamiento de la gran propiedad tradicional, aunque sus límites cronológicos no son netos. Desde los años veinte hasta el final de los años cuarenta se produce el hundimiento de los grandes patrimonios que origina el paisaje de minifundio que caracteriza a la huerta tradicional. Desde esa última fecha se inicia un proceso en el que el propio minifundio se fracciona por efecto de ventas y herencias hasta que, al final de periodo, el proceso se acelera aún más por efecto de la crisis de la economía agrícola minifundiaria y la demanda de terrenos para construir (Calvo, Gómez, Bel, 1987).

En 1932 el marqués de Rioflorido vende a 133 compradores el 68 por ciento de las 1554 tahúllas que poseía en el término de Beniel y el mismo año el Marqués de Rozalejo cede 206 tahúllas a 27 compradores y divide el resto de su propiedad (1470 tahúllas) entre sus herederos. Otros títulos hacen lo mismo (Rocamora, Angelita, Valle de San Juan, Campillo, Bureta) así como miembros de antiguas familias (Melgarejo Escario) en un periodo que se extiende básicamente hasta el inicio de los años cincuenta (Herín, 1976) pero que se prolonga casi hasta la actualidad con un ritmo mucho menos intenso.

Todavía en 1979 los descendientes de los condes de Heredia Espínola, que habían conservado un gran patrimonio en la huerta de Murcia y en otros lugares, se ven enfrentados a sus colonos en la próxima huerta de Molina, produciéndose incidentes de cierta importancia. Pero, casi de inmediato, las transformaciones derivadas de la instalación de los nuevos regadíos con aguas procedentes del trasvase desde el Tajo van a generar una profunda crisis en los regadíos tradicionales y las grandes propiedades históricas supervivientes se desvalorizan cuando no tratan de adaptarse al nuevo modelo de agricultura que se impone.

4. EL FINAL DE UN LARGO PROCESO

En los primeros años del siglo XX acomete Manuel González Simancas la empresa de catalogar los monumentos de la Provincia de Murcia, encargado por Real Orden de treinta de marzo de 1905, dentro del amplio proyecto de catalogación de los monumentos españoles impulsada desde el recién creado Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El trabajo de González Simancas se desarrolla entre 1905 y 1907 y su original manuscrito ha sido editado recientemente como facsímil (*Catálogo*, 1997 y 2002).

En el caso de Murcia señala el catálogo de González Simancas hasta diecisiete edificios de carácter religioso (iglesias, conventos, colegios...) dignos de interés y minuciosamente descritos. Por el contrario se señalan tan sólo cinco edificios de carácter público y tres correspondientes a viviendas de familias nobles. De estos últimos, que son los abordados en este artículo, el más destacado para González Simancas es la casa Celdrán, de la que señala que *«es la construcción de carácter civil más antigua que en Murcia se conserva aún cuando de la preciosa ornamentación plateresca de su fachada no quede otra cosa que el balcón central [...] hasta los elegantes relieves que hace poco tiempo decoraban la portada sobre el entablamento, sostenido por columnas corintias adosadas, fueron desgraciadamente destruidos para colocar allí la muestra de un establecimiento comercial adornada con estilo modernista del peor gusto»*. Del palacio de los Riquelme advierte que el único resto superviviente de la fábrica antigua es su fachada occidental y su ornamentación y, por último, del de los Marqueses de Espinardo, situado en esta localidad contigua a Murcia, señala el hecho de que sus dueños lo tienen dedicado a casa de labor.

Sin embargo unos años después, en 1923, al recorrer las calles de Murcia, Elías Tormo, con un criterio más amplio o mejor información, destaca la existencia y el interés de muchas más viviendas nobiliarias: la de los Zarandona, la del Marqués de Beniel, marqués de Rozalejo, condes de Almodóvar, marqueses de Los Vélez, palacio de Fontes, marqueses de Pinares (Riquelmes), marqués de Fontanar, de Torre Octavio, de Ordoño, Arco del Vizconde... A veces estos antiguos palacios han cambiado su función y en esa fecha son hoteles, o están ocupados por organismos como la Cámara Agraria o el Círculo de Bellas Artes y en algunos casos se ven desfigurados en su traza original (Tormo, 1923). En cualquier caso resulta una nutrida representación para una ciudad con las dimensiones de Murcia en aquellos años.

Pero con el paso de los años y las «mejoras» urbanas la residencia del Marqués de los Vélez ha desaparecido (Fig. 1), como la de Marqués de Ordoño, la de los Marqueses de Espinardo resulta prácticamente irreconocible adosada a un edificio de grandes dimensiones, y también han desaparecido la de los Riquelmes o el Vizconde de Huertas entre otras muchas, así como la casa del Marqués de Beniel, tanto en Murcia como su palacio en la localidad huertana de su título, en cuyo solar se levanta hoy el edificio del Ayuntamiento (fig. 2).

Sin embargo la recuperación reciente, con fines decorativos, de algunos de los elementos de este patrimonio arquitectónico parece testimoniar un neo romanticismo, nutrido a la vez de nostalgia y de mala conciencia, de manera que en el momento actual numerosos fragmentos de antiguos edificios se distribuyen por la ciudad de forma más o menos anárquica.

Así los elementos ornamentales de la fachada de la vivienda de la familia Riquelme están ahora instalados adornando el exterior del Museo Salzillo (figs. 3 y 4) y los de la casa de Baltasar Fontes y Melgarejo («Huerto de las Bombas») en medio del Jardín Botánico adosados a una tapia (figs. 5 y 6), incluso algunos edificios de carácter oficial o religioso han sufrido la misma suerte como ocurre con los elementos decorativos de la fachada del Contraste de la Seda que adorna hoy el patio del Museo de Bellas Artes (fig. 7). El capítulo

Figura 1
RESIDENCIA DEL MARQUÉS DE LOS VÉLEZ, DERRIBADA EN LOS AÑOS
1950

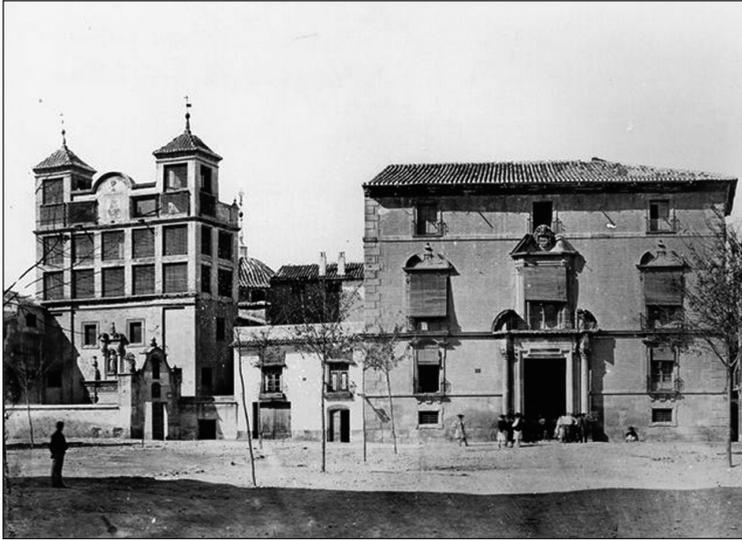


Foto: Cl.J. Laurent, Colección María Manzanera.

Figura 2
AYUNTAMIENTO DE BENIEL SOBRE EL SOLAR DEL PALACIO
DEL MARQUÉS DE BENIEL, DERRIBADO



Foto: F. Calvo.

Figuras 3 y 4
PALACIO DE LOS RIQUELME Y UBICACIÓN ACTUAL DE SUS
ELEMENTOS DECORATIVOS EN EL MUSEO SALZILLO



Foto: Colección M. Manzanera/F. Calvo.

Figuras 5 y 6
CASA DE D. BALTASAR FONTES Y ACTUAL UBICACIÓN DE LA PORTADA
EN EL JARDÍN BOTÁNICO DE MURCIA



Foto: F. Calvo.

Figura 7
PUERTA Y ELEMENTOS DECORATIVOS DEL CONTRASTE DE LA SEDA,
ACTUALMENTE EN EL PATIO DEL MUSEO DE BELLAS ARTES



Foto F. Calvo.

de traslados no concluye con los enumerados, otros de menor entidad pueden advertirse en el callejero murciano, como ocurre con los elementos ornamentales de la fachada del edificio de construcción relativamente reciente en la calle Arco de Santo Domingo.

En otros casos los restos de las antiguas edificaciones permanecen integrados en aquellas que las sustituyeron. Es el caso de la portada del Colegio de la Anunciada, que decora la «Casa de los nueve pisos» y la del Colegio de San Leandro, que tras su demolición, mantiene su portada en el emplazamiento primitivo. La fachada de la casa del conde de Floridablanca, también *in situ*, se alza como un telón escénico ante el moderno edificio de un hotel, solución que también se ha adoptado en otros edificios de cierto porte, en ocasiones mejor integradas en su estructura y necesidades, como ocurre con el palacio de los Fontes.

Trasladados de lugar en su mayor parte y descontextualizados al integrarse en edificios modernos, al menos estos elementos arquitectónicos se conservan con mayor o menor dignidad, muy al contrario del increíble pastiche que, en la Plaza de Santa Isabel, pretende rememorar el acceso a la casa del Vizconde de Huertas (fig. 8).

No han corrido mejor suerte otros elementos menores de la decoración de la vivienda nobiliaria, como ocurre con los escudos heráldicos cuya proliferación fue extraordinaria en los siglos XVII, XVIII e incluso en el XIX. Algunos se conservan integrados en los

Figura 8
RECONSTRUCCIÓN DEL ACCESO A LA VIVIENDA DEL VIZCONDE DE HUERTAS



Foto: F. Calvo.

edificios que sustituyeron a los originales, muchos se han perdido y dieciocho ejemplares supervivientes se muestran hoy en el patio del Museo Arqueológico apoyados en el suelo.

Otros palacios antiguos han conocido mejor suerte, aunque en algunos casos las reformas y acondicionamientos los han transformado profundamente y con escaso respeto. Su adquisición por la Administración y su rehabilitación exterior, adaptando el interior a las nuevas necesidades, los han preservado al menos formalmente. Es el caso del ya aludido palacio de la familia Fontes, abandonado por los marqueses de Torre Pacheco a finales del siglo XIX para trasladarse a otra casa palacio en la calle de San Nicolás hoy desaparecida y que, desde los años treinta del siglo pasado, es sede de la Confederación Hidrográfica del Segura (fig. 9). La casa aneja a la anterior, de los Pacheco, que cuenta con elementos decorativos de los siglos XVI a XVIII, está hoy dedicada a la Administración Autonómica; el palacio de los Almodóvar (fig. 10), prácticamente reconstruido a principios del siglo XX, se ocupó por el Gobierno Civil de la Provincia y se ha reconvertido posteriormente en un edificio de apartamentos y comercios. El más modesto de la familia González Campuzano es hoy sede de dependencias de la Administración autonómica y el llamado «Palacio de las Balsas» (que por su heráldica parece corresponder a la familia Calvillo) alberga dependencias de la Administración de Estado.

Figura 9
PALACIO FONTES, REHABILITADO ENTRE 1987-1991



Foto: F. Calvo.

Figura10
PALACIO ALMODÓVAR, RECONSTRUIDO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX



Foto F. Calvo.

En otros casos, menos frecuentes, las viviendas aristocráticas se han rehabilitado por sus propietarios actuales, procedentes de la burguesía comerciante (fig. 11) o se han adquirido y después demolido como la ya citada casa-palacio de los Marqueses de Ordoño, adquirida por la familia Viudes Guirao y derribada en la década de los setenta.

De un extremo a otro del plano rectangular de la Murcia antigua los ejemplos pueden multiplicarse y, con muy desiguales condiciones de calidad, conservación o acondicionamiento, aparecen ocasionalmente testimonios del urbanismo antiguo de la ciudad de Murcia desde la actual calle de San Nicolás al Oeste a la Plaza de Europa en el Este o la calle Puxmarín en el centro.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Como clase dominante la aristocracia murciana alcanza su apogeo en los últimos decenios del siglo XVIII, etapa en que muchos de ellos incluso acceden a la nobleza, bien por servicios prestados a la nueva dinastía borbónica o simplemente por compra de títulos. Desde la conquista castellana y hasta bien entrado el siglo XX, es decir durante unos setecientos años, dominaron la economía y la sociedad murciana hasta que la erosión inevitable de sus patrimonios y la competencia de nuevas clases emergentes impusieron un

Figura 11
PALACIO VINADER, REHABILITADO POR LA FAMILIA GARCÍA PEREA



Foto F. Calvo.

declive que ya se inicia mediado el siglo XIX. Y aunque la burguesía enriquecida tratará durante un tiempo de mimetizarse con las grandes familias tradicionales comprando títulos nobiliarios, finalmente la época de la nobleza hace tiempo que llegó a su fin.

De aquellas familias, Murcia guarda algunos recuerdos aislados de gran valor, pero el importante patrimonio que en su momento formaron sus palacios y casas palacio, ocupando buena parte del antiguo perímetro del centro urbano, ha sufrido un deterioro prácticamente irreversible. Quizás en el futuro unas políticas urbanísticas más acertadas consigan, con los escasos mimbres restantes, dignificar el recuerdo de una larga etapa de nuestra historia y de sus protagonistas.

Cabe, por último, que aludir al hecho de que el patrimonio inmobiliario de estas familias no se reduce en Murcia a sus viviendas estrictamente urbanas. Muy próximas a la ciudad y formando el centro de sus explotaciones agrícolas, las denominadas «casas-torre» huertanas completan el panorama del funcionamiento patrimonial de los grandes propietarios tradicionales. Singulares por su arquitectura, vinculada con frecuencia a la actividad sedera, apenas han sido estudiadas a fondo con alguna excepción y cuando se ha hecho se muestran también como un excelente ejemplo de las vicisitudes de fortuna a que se ha aludido con anterioridad (ROS, 2004). Con unos veinticuatro ejemplares supervivientes en la huerta de Murcia estas antiguas propiedades de familias como los Roche (López de Oliver-Fontes), Ordoño (Fontes), Almodóvar, Molina Junterón y otros, en estado a veces próximo a la ruina total, forman una unidad indisoluble con las residencias urbanas, tanto más cuanto en algunos casos han sufrido una evolución desde su condición inicial residencial a centros de explotación agrícola, como es el caso del palacio de las Marqueses de Espinardo.

En resumen, un amplio campo para la investigación y las políticas de una recuperación del patrimonio solvente, de auténtico valor histórico y más allá de la salvación de alguna fachada con mayor o menor acierto.

Agradecimientos

Al Profesor Andrés Sarasa por su magisterio honesto y constante, por su permanente preocupación por el amplio campo de la Geografía urbana, por haber perseguido tenazmente la difusión social de su conocimiento siempre encaminado a mejorar la calidad de vida en las ciudades y, con ello, haber prestigiado la disciplina geográfica en nuestro país.

OBRAS CITADAS:

- AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1889): *Murcia y Albacete*, Barcelona: Daniel Cortezo. 820 p. (Ed. facsímil de la Caja de Ahorros Provincial de Murcia, 1981).
- ANDRÉS SARASA, J.L. (1995): *Urbanismo contemporáneo en la región de Murcia*, Murcia: Secretariado de Publicaciones. Universidad de Murcia. 191 pp.
- CABALLÉ, F. (2003): «Arquitectura y documentación: arqueología de la vivienda en el casco antiguo de Barcelona», *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VII, nº 146.

- CALVO, F. (1971): «Aspectos de la evolución de la propiedad territorial en la Huerta de Murcia», *Papeles de Geografía*, nº 3, pp. 135-158.
- CALVO, F.; GÓMEZ FAYRÉN, J.; BEL, C. (1987): «La crisis del arrendamiento en la Huerta de Murcia», en *Estructuras y regímenes de tenencia de la tierra en España*, Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 187-198.
- CALVO, F.; HERIN, R. (2006): «L'aristocratie foncière à Murcie (Espagne): apogée, déclin et disparition d'une classe sociale dominante», *Actes des Rencontres d'Archéologie et d'Histoire en Périgord*. Bordeaux: Ausonius Ed., pp. 244-273.
- CARBONELL ARROYO, D. (1992): *El edificio Almudí de Murcia. Antecedentes, conservación y usos*. Murcia: Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia. 208 pp.
- Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia. 1905-1907*. Murcia: Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia. Edición facsímil de los Tomos I, II y Atlas, 1997. Tomo IV (Cuaderno de Campo), 2002.
- CHACÓN, F. (1979): *Murcia en la centuria del quinientos*. Murcia: Universidad de Murcia y Academia Alfonso X el Sabio. 534 pp.
- GUILLAMÓN, F.J. (1989): *Regidores de la ciudad de Murcia (1750-1836)*, Murcia: Universidad de Murcia/Academia Alfonso X el Sabio. 232 pp.
- LEMEUNIER, G. (1998): *Los señoríos murcianos (s. XVI-XVIII)*, Murcia: Universidad de Murcia. 263 pp.
- NAVARRO BELENCHÓN, J. (2004): *Organización social y sistemas políticos en Murcia durante la I República*, Murcia: Editum. 463 pp.
- PÉREZ GARCÍA, M. (2004): *Familia, Mayorazgo y poder social en el Reino de Murcia*. Tesis de Licenciatura, inédita. Facultad de Letras. Universidad de Murcia.
- PÉREZ GARCÍA, M. (2005): «Estrategias, alianzas y redes sociales: la familia Riquelme en el siglo XVIII», Murcia: *Murgetana*, nº 113, pp. 77-98.
- ROS GARCÍA, J. (2004): *Hacienda Cruzquebrada. La Torre de los Alburquerque (Estudio histórico-documental)*. Murcia: Sanideco S.A. 119 pp.
- ROSSELLÓ, V.; CANO, G. (1975): *Evolución urbana de la Ciudad de Murcia (831-1973)*, Murcia: Ayuntamiento de Murcia. 205 pp.
- ROSSELLÓ, V. (1982) «El triángulo murciano», en *Estudios de Geografía de Murcia*, Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, pp. 321-340.
- TORMO, E. (1923): *Levante, Guías Regionales*, Madrid: Calpe. 340 p.
- TORRES FONTES, J.; MOLINA, A.L. (1980): «El Adelantamiento murciano, marca medieval de Castilla», en Chacón, F. *et. al.* (Coord.) *Historia de la Región de Murcia*, Murcia: Ed. Mediterráneo. Tomo IV, pp. 2-101.

